



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME TÉCNICO N° 006-2025-UTI-JUNTOS

COMPATIBILIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS

1. FINALIDAD

Compatibilizar la adquisición de Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus con la finalidad de brindar continuidad operativa a los sistemas de información alojados en el Centro de Datos de la Sede Central y que acceden los colaboradores y la ciudadanía.

2. OBJETIVOS

El objetivo del presente documento es establecer el sustento técnico para solicitar la COMPATIBILIZACIÓN de la Adquisición de Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad de la infraestructura de servidores, dando continuidad operativa de los servicios informáticos de misión crítica tales como el directorio activo, correo electrónico, sistemas de información, entre otros.

3. ANTECEDENTES

El Programa Juntos en el Centro de Datos de su Sede Central, cuenta con licencias de Virtualización Vmware VSphere Enterprise Plus sobre el cual se tiene instalado servidores virtuales como base y sobre estos servidores se tienen desplegados los principales sistemas y aplicaciones. Estos sistemas forman parte de las aplicaciones Core del Programa JUNTOS, brindando los servicios informáticos oportunos y confiables a los colaboradores del Programa JUNTOS y a la ciudadanía.

En ese sentido es importante que toda esta infraestructura informática de servidores esté desplegada con licencias de virtualización Vmware VSphere Enterprise Plus que garantice su permanente operatividad.

En el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a sustentar la presente COMPATIBILIZACIÓN.

4. MARCO LEGAL

- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.
- Directiva N° 0001-2025-EF/54.01 "Directiva de compatibilización del requerimiento".



5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO EXISTENTE DE LA ENTIDAD

El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, cuenta actualmente con licencias VMware vSphere Enterprise Plus, que se detalla en el cuadro N° 01, los mismos que se encuentran operativos.

Cuadro N°01. Relación de licencias VMWARE ENTERPRISE PLUS del Programa JUNTOS

LICENCIA	VERSION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
VMWARE	VSPHERE ENTERPRISE PLUS	CPU(s)	04

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN REQUERIDO PARA LA COMPATIBILIZACIÓN

- Las licencias VMware vSphere Enterprise Plus es la edición más avanzada de VMware vSphere, diseñada para proporcionar un entorno de virtualización completo y de alto rendimiento, pueden consolidar cargas de trabajo, mejorar el rendimiento de sus aplicaciones, y reducir los costos operativos.
- Con la Adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, el Programa JUNTOS garantizará la continuidad operativa y adecuado funcionamiento de las principales aplicaciones institucionales, siendo sumamente importante mantener en funcionamiento los sistemas de información, toda vez que, si fallan, tienen un alto impacto en la operación de Programa JUNTOS, con el propósito de mantener la continuidad y administración de la infraestructura virtual de la institución.
- El Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - JUNTOS, requiere licencias VMware vSphere Enterprise Plus, que se detalla en el cuadro N° 02, los mismos que se indican a continuación:

Cuadro N°02. Relación de licencias VMWARE ENTERPRISE PLUS del Programa JUNTOS a requerir

LICENCIA	VERSION	CANTIDAD
VMWARE	VSPHERE ENTERPRISE PLUS	06

- El Programa JUNTOS con la finalidad de cumplir con objetivos institucionales, tiene implementado una infraestructura tecnológica virtual (servidores virtuales), del que es parte principal las licencias VMware vSphere Enterprise Plus. En esta infraestructura, se tiene desplegado y ejecuta los sistemas de información de producción como: el Sistema de Afiliación por demanda, SITc, Convocatorias, Sello Municipal, SIGO, Flota vehicular, entre otros.
- Es por ello que, la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, es una opción disponible para poder dar continuidad operativa a los sistemas institucionales indicados en el punto precedente, toda vez que, los servidores virtuales donde se alojan los sistemas operativos, que contienen la información de

Programa JUNTOS, necesitan de dicho sistema y las licencias para su correcto funcionamiento. Por tanto, es de criticidad alta, la continuidad de su operación.

- Se adjuntan el requerimiento de la adquisición de Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus.

7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO

- El Programa JUNTOS tiene como parte de sus funciones canalizar los recursos de diversos sectores del Estado para garantizar la salud y educación en hogares de muy bajas condiciones económicas o en situación de pobreza. En ese sentido la adquisición de licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, están orientados a garantizar la continuidad operativa de los sistemas de información, instalados en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, esto con la finalidad de mantener un estándar de calidad, que nos permita satisfacer la atención a los ciudadanos.
- Con la adquisición de las licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, se minimizará la interrupción de los servicios tecnológicos, las fallas de licenciamiento, permitiendo la acción inmediata ante cualquier incidente, asegurando la operación continua de la infraestructura tecnológica, servicios, aplicaciones y el óptimo funcionamiento de los sistemas de información del Programa JUNTOS.

8. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPATIBILIZACIÓN

8.1 ASPECTOS TÉCNICOS

- El Programa JUNTOS, tiene la necesidad de adquirir licencias VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS, para mantener en funcionamiento los sistemas de información, instalados en el Centro de Datos del Programa JUNTOS, las cuales brindarán un entorno de virtualización completo y con un alto rendimiento, mejorando así el rendimiento de las aplicaciones; siendo de suma importancia su adquisición, debido a que, si fallan, tienen un alto impacto en su funcionamiento.
- En ese sentido, la disponibilidad de la operatividad es 24 x 7 x 365, de los procesos operativos y administrativos que dependen de esta infraestructura informática virtual, asimismo las aplicaciones que se ejecutan son las siguientes:
 - DIRECTORIO ACTIVO
 - BASE DE DATOS
 - SERVICIO DE CORREO
 - SERVICIO FTP
 - MODULO DE GESTION DE LA ARTICULACION
 - SISTEMA DE ACCIONES COLECTIVAS - SELLO MUNICIPAL
 - SERVICIO WEB PIDE - RENIEC
 - SISTEMA DE AFILIACION A DEMANDA
 - SISTEMA DE GESTION DE FLOTA VEHICULAR

- SIGO
- SERVICIO WEB - MODULO DE GESTION DE ARTICULACION MOVIL
- SERVICIO WEB - FICHA DE VISITA
- SERVICIO WEB - MODULO GEOREFERENCIACION MOVIL
- SERVICIO WEB - MODULO HIS MINSA MOVIL
- SERVICIO WEB - CONSULTA RECURSOS HUMANOS
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE BOLETAS MOVIL
- SERVICIO WEB - PIDE
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE SEGURIDAD JUNTOS
- SERVICIO WEB - MODULO REPORTES MOVIL - FLOTA VEHICULAR
- SERVICIO WEB - MODULO DE GESTION DE ARTICULACION WEB
- SERVICIO WEB - SISTEMA DE ACCIONES COLECTIVAS
- SERVICIO WEB - CONSULTA INTEROPERABILIDAD JUNTOS
- SERVICIO WEB - MODULO INSUMOS - SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - CONSULTA SISFOH
- SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - MODULO DESAFILIACIONES - SISTEMA DE PROCESOS MASIVOS
- SERVICIO WEB - CONSULTA AFILIADOS MIDIS
- NUEVO SISTEMA DE CONVOCATORIAS
- SERVICIOS DE FILER SERVER
- REPOSSITORIOS SITC Y VIATICOS
- CONTROLADOR DE DOMINIO
- SISTEMA SIGA
- SISTEMA SIAF

8.2 VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA LA COMPATIBILIZACIÓN

El informe técnico se ha realizado teniendo en cuenta lo establecido en el marco legal.

De acuerdo al numeral 5.2 de la Directiva N° 001-2025-EF/54.01:

- a. La entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El Programa JUNTOS posee licencias VMWARE VSPHERE ENTERPRISE PLUS, descritas en el numeral 5 del presente informe, siendo imprescindible contar con dichas licencias, las cuales conforman la infraestructura informática base, que permite brindar continuidad operativa a los sistemas de información alojados en el Centro de Datos de la Sede Central y que acceden los colaboradores y la ciudadanía.

- b. Los bienes que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento.

El Programa Juntos, en la actualidad cuenta con las licencias señaladas en el Cuadro N° 01 del numeral 5 del presente informe, y para mejorar la seguridad, confiabilidad, escalabilidad y administración de la infraestructura tecnológica, es necesario la Adquisición de más Licencias Vmware VSphere Enterprise Plus, las cuales, permitirán garantizar la funcionalidad y mitigar posibles fallas que

podieran ocurrir e impactar en la operatividad de los sistemas de información.

Por lo tanto, la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, son complementarios, toda vez que, permitirá mantener la integridad y funcionamiento de las operaciones informáticas del Programa JUNTOS.

En ese sentido, es imprescindible contar con la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, la cual garantizará la continuidad operativa y adecuado funcionamiento de las aplicaciones y sistemas tecnológicos, siendo sumamente importante mantener en funcionamiento los sistemas de información, toda vez que, si fallan, tienen un alto impacto en la operación del Programa JUNTOS; asimismo, minimizará la interrupción de los servicios tecnológicos, permitiendo la acción inmediata ante cualquier incidente.

8.3 INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN

De no contar con la Adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, afectaría la operatividad de los sistemas de información del Programa JUNTOS, además incidirá en el costo total de los bienes, debido a que, la adquisición de otra licencia de virtualización, no garantizará la operatividad en la infraestructura tecnológica (servidores de la entidad), lo cual conllevará al reemplazo de los bienes descritos para compatibilizar. Además, el costo de adquisición de las licencias VMware vSphere Enterprise Plus siempre será menor a los de la adquisición de varias marcas.

Por lo tanto, la adquisición de las licencias VMware vSphere Enterprise Plus detallados en el cuadro N° 02 a compatibilizar, son necesarios para evitar costos mayores para su operatividad y uso.

9. PERIODO DE VIGENCIA

La adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, permite contar con vigencia tecnológica actualizada, precisando que el fin de venta del software VMware vSphere Enterprise Plus se establece a la versión más no al producto.

Asimismo, considerando un análisis costo – beneficio, se requiere la compatibilización de la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus permitirá garantizar la continuidad operativa, adicionalmente, permitirá reducir costos en no requerir la adquisición de hardware para su funcionamiento, y no requerir de capacitaciones para el personal que lo gestiona, toda vez que se cuenta con el conocimiento para su gestión.

En ese sentido, se requiere que la COMPATIBILIZACIÓN tenga una vigencia de cinco (05) años, contado desde la emisión de la respectiva resolución de COMPATIBILIZACIÓN que lo aprueba, para utilizar el producto.

10. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en el presente informe, y

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

en cumplimiento de la normativa vigente, se hace necesaria la COMPATIBILIZACIÓN de la adquisición de licencias VMware vSphere Enterprise Plus, toda vez que permitirá asegurar la integridad y disponibilidad de la información del Programa JUNTOS.

11. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Ing. Jimmy Silva Tejeda
Administrador de Infraestructura del Centro de Datos

Ing. Mario Guillermo Arce Vadillo
Coordinador de Tecnologías de la Información

12. JEFE DEL AREA USUARIA

Miguel Santiago Ávila Jara
Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información

13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

06 de junio de 2025

